

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 342 /
RETIRO,
VISTOS: 12 FEB. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 083 de fecha 11 de enero de 2016 "Viajes a la Playa y lugares de interés turístico";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de traslado para acercar a 35 vecinos del sector Capellanía quienes se trasladarán hasta el sector de Pichilemu el día 14 de febrero de 2016 para participar en viaje de interés turístico y 30 vecinos de Retiro urbano quienes se trasladarán hasta la comuna de Curanipe el día 13 de febrero de 2016.

DECRETO:

1° Contrátense los servicios de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena, Rut. 10.843.654-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$388.000.- por concepto de contratación de servicio de traslado para acercar a 35 vecinos del sector Capellanía quienes se trasladarán hasta la comuna de Pichilemu el día 14 de febrero de 2016 para participar en viaje de interés turístico y 30 vecinos de Retiro urbano quienes se trasladarán hasta la comuna de Curanipe el día 13 de febrero de 2016.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° cuenta N° 22.08.007.003.005 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el área de gestión Programas Recreacionales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRENE NORAMBUENA URRÁ
ENC. ADMINISTRATIVA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ-PARRA
ALCALDE



VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFE(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/AIM/VNL/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /